Asunción, 23 de NOVIEMBRE de 2016

Señores
INELEC S.A.
Dirección: Rojas Silva N° 1269
Tel: (021) 201-915
Asunción - Paraguay
Presente:

Jorge Martínez 23/11/16
INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 34/2016 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR PARA EL SENASA"– SBE - ID Nº 318.294**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 34/2016 – *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR PARA EL SENASA"* SBE – ID Nº 318.294,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1213 de fecha 18 de noviembre de 2016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

FIRMA: INELEC S.A.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento de ascensor Mantenimiento Preventivo	Unidad	1	Evento	1.320.000
2	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	253.000
3	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	148.000
4	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	297.000
5	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.495.000
6	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.240.000
7	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	27.500
8	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	440.000
9	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	396.000
10	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.100.000
11	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.210.000
12	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.320.000
13	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	770.000
14	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.870.000

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

15	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.980.000
16	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	275.000
17	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	99.000
18	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	165.000
19	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	77.000
20	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	88.000
21	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	451.000
22	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	242.000
23	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	330.000
24	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	990.000
25	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	110.000
26	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	770.000
27	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	660.000
28	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	880.000
29	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	550.000
30	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	165.000
31	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	495.000
32	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.100.000
33	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	44.000
34	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.210.000
35	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	990.000
36	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	550.000
37	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	495.000
38	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	561.000
39	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	2.860.000
40	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	11.000.000
41	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	2.970.000
42	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.860.000
43	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	735.000
44	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	696.000
45	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	66.000
46	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	165.000

Ing. Arnaldo González Galván. Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

47	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.650.000
48	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	2.200.000
49	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	8.800.000
50	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.430.000
51	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	3.960.000
52	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	231.000
53	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	242.000
54	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	264.000
55	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.100.000
56	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	735.000
57	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	440.000
58	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	220.000
59	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	115.000
60	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	154.000
61	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	121.000
62	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	143.000
63	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	154.000
64	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	770.000
65	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.045.000
66	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	27.000
67	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	29.000
68	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	440.000
69	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	550.000
TOTAL GENERAL						**70.335.500**
Guaraníes: Setenta millones trecientos treinta y cinco mil quinientos						

Monto Mínimo: 45.000.000 Gs (Guaraníes Cuarenta y cinco millones).
Monto Máximo: 90.000.000 Gs (Guaraníes Noventa Millones).

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de

Ing. Arnaldo González Durán, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1213/2016

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso